

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO  
Programa Presupuestario U006 - Reporte del Ejercicio del Gasto 2024

Fecha: 04/10/2024

MES	TOTAL RECIBIDO Conforme al Convenio de Asignación de Recursos Financieros 2024	PAGADO POR CAPÍTULO DE GASTO				RENDIMIENTOS GENERADOS EN EL MES*	RENDIMIENTOS PAGADOS DEL MES
		1000	2000	3000	Otro (Especificar)		
ENERO							
FEBRERO	\$ 35,877,506.00	\$ 5,538,637.28	\$ -	\$ -			
MARZO		\$ 10,884,910.52		\$ 748,003.71		\$ 25.51	
ABRIL	\$ 26,908,131.00	\$ 18,121,667.61	\$ 148,430.02	\$ 568,077.26		\$ 967.11	
MAYO		\$ 8,623,758.66	\$ 95,794.78	\$ 487,941.23		\$ 1,106.60	
JUNIO		\$ 8,862,624.06	\$ 453,934.87	\$ 500,750.11		\$ 873.78	
JULIO	\$ 13,454,065.00	\$ 8,020,365.26	\$ 147,351.18	\$ 732,314.24		\$ 452.67	
AGOSTO		\$ 1,934,262.60	\$ 622,008.67	\$ 883,345.75		\$ 202.60	
SEPTIEMBRE		\$ 422,814.01	\$ 431,879.46	\$ 565,379.14		\$ 387.13	
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76,239,702.00</b>	<b>\$ 62,609,040.00</b>	<b>\$ 1,899,398.98</b>	<b>\$ 4,485,811.44</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,015.40</b>	<b>\$ -</b>

INTEGRACIÓN DEL SALDO BANCARIO

CONCEPTO	CAPITAL	RENDIMIENTOS
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 CONFORME AL ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA PARA LA RECEPCIÓN DEL RECURSO FEDERAL	7,245,451.58	4,015.40

CONCEPTO	CAPITAL	RENDIMIENTOS
RECURSOS DEVENGADOS Y/O COMPROMETIDOS	7,242,934.05	4,015.40
RECURSOS NO DEVENGADOS		
OTROS (Especificar y justificar mediante oficio)		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,242,934.05</b>	<b>\$ 4,015.40</b>

Nota. La diferencia entre el saldo del estado de cuenta \$7,246,949.45 con respecto a la diferencia entre el ingreso y gasto reflejado en la columna del saldo al 30 de septiembre en el rubro de capital mas rendimientos \$7,249,466.98, es por \$2,517.53, que se integra por \$382.50 de un ISR que se pagará en Octubre, así como \$2,900.00 a recuperar por devolución de pago a proveedor.

Elaboró

LAI. MARIA ELSA RODRIGUEZ MORENO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Validó

MDCO. APOLINAR VILLEGAS ARCOS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

M. EN C. JOSE CARLOS ARMANDO VELÁZQUEZ  
RECTOR



Notas

\* Los rendimientos se deberán reportar de manera mensual

\*\* Se deberán reportar individualmente los reintegros realizados tanto de capital como de rendimientos.

\*\*\* Los que suscriben el presente informe, en ejercicio de las facultades que les otorgan los cargos que ostentan en la Universidad, declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información contenida en el mismo, así como los anexos que lo acompañan son ciertos y verificables en cualquier momento

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta